

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1° Que con fecha 22 de diciembre de 2016 se proclamó la Directiva Distrital N°21, de acuerdo a los antecedentes entregados por la Secretaría Nacional.

2° Que se ha verificado que dicha información era incompleta, en tanto no se disponía de la totalidad de las actas de la región.

SE RESUELVE:

Déjese sin efecto la proclamación de la elección de Directiva Distrital N°21, del Bío Bío, debido a errores de la información proporcionada por la Secretaría Nacional, restando actas de comunas por revisar.

Comuníquese a la Secretaría Nacional PDC.

Publíquese en el sitio web PDC. Archívese.

Resolución acordada con fecha 28 de diciembre de 2016, por el Pleno del Tribunal Supremo PDC, señores Jorge Donoso Pacheco, José Miguel Donoso Trigo, Gonzalo García Palominos, Christian Valenzuela Lorca, Raimundo González Aninat, Héctor Ruiz Vargas y Patricio Reyes Zambrano. El Pleno autorizó a firmar la presente resolución al Presidente (S) del Tribunal Supremo, don Gonzalo García Palominos y a la Secretaria Ad Hoc doña Daniela Mena Fuentes.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text "PARTIDO DEMOCRÁTICO CRISTIANO" and "TRIBUNAL SUPREMO" around a central diamond-shaped logo. The signature is written in a cursive style across the stamp.